Funza (Cund.) 09 Octubre de 2018

Doctora: FISCALIA (02) LOCAL DE FUNZA (CUND.) S. D.

REFERENCIA:

252866101128-2018-80057

INDICIADO: EFREN GONZALEZ BAREÑO DELITO: LESIONES PERSONALES CULPOSAS

FORMULACIÓN DE QUERELLA

GEISON IVAN BARRETO AVILA mayor de edad, residente en Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.070.961.784 de Facatatívá, abogada en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 256.412 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de REPRESENTANTE DE VICTIMAS de los señores RIGOBERTO SERRATO MAHECHA y JUAN MAURICIO SIERRA RINCON con todo el respeto acudió ante su despacho con el objeto de formular QUERELLA ESCRITA con base al poder que así me faculta, bajo la gravedad de juramento contra el señor EFREN GONZALEZ BAREÑO, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía 79.255.136, por el delito de LESIONES PERSONALES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO, lo anterior en los siquiente:

HECHOS:

PRIMERO:

El día 23 de Mayo de 2018, siendo la 09:30 en la via Mosquera – Chia kilómetro 7 + 270 del municipio de Funza (Cund.) el señor JUAN MAURICIO SIERRA RINCON en calidad de conductor de la motocicleta YAMAHA FZN150 de placas AUN44E es colisionado por el vehículo CHEVROLET NPR tipo camión de placas WNY904 conducido por el señor EFREN GONZALEZ BAREÑO.

SEGUNDO:

Producto de la colisión se causan graves lesiones en la humanidad del señor JUAN MAURICIO SIERRA RINCON y RIGOBERTO SERRATO MAHECHA en calidad de conductor y pasajero respectivamente de la motocicleta de placas AUN44E.

TERCERO:

La referida colisión se presenta en razón a la imprudencia y al faltar al deber objetivo de cuidado por parte del señor señor EFREN GONZALEZ BAREÑO en calidad de conductor del vehículo de placas WNY904, siendo esta la única Diagonal 11 No. 148-14 Manzana D Casa 5 Cel. 3204577899

Diagonal 11 No. 148-14 Mantana bymabogados@hotmail.com Facatativá - Cundinamarca



BYM ABOGADOS ESPECIALIZADOS

causa en la ocurrencia del accidente y en consecuencia las lesiones sufridas en la humanidad de mis prohijados.

CUARTO:

Del accidente de tránsito conoce el patrullero JUAN GOMEZ BERMUDEZ adscrito a la policía de tránsito y transporte, a través del correspondiente informe de accidente N° C-00090273.

DERECHO

Fundo la presente querella en lo preceptuado en los artículos, 111 y 120 de la ley 599 de 200 (código penal), el art 29, 67 y siguientes de la ley 906 de 2004 (código de procedimiento penal), al igual que las demás normas sustanciales y procesales concordantes.

PRUEBAS

Comedidamente solicito a su despacho se sirva solicitar, decretar y practicar, entre otras los siguientes elementos materiales probatorios:

INTERROGATORIOS Y TESTIMONIOS:

Solicito citar a interrogatorio a las siguientes personas, todos mayores de edad y vecinos de esta ciudad, para que en la fecha y hora que sirva señalar en su momento, depongan lo que les conste respecto de los hechos de la querella

- EFREN GONZALEZ BAREÑO C.C. 79.255.136 DIR. Calle 6 N° 10-34 APT 524 Mosquera (Cund.) Cel. 3115618246
- JUAN MAURICIO SIERRA RINCON C.C 80.026.452 DIR. Carrera 22 N° 09-30 sur bloque 2 casa 17 Madrid (Cund.) cel. 3125681327
- RIGOBERTO SERRATO MAHECHA C.C 3.131.570 DIR. Calle 6b N° 20 a -32 Madrid (Cund.) cel. 3505325483

DOCUMENTALES:

solicito tener como elemento material probatorio los siguientes documentos:

 Informe de accidente de tránsito elaborado por el agente de tránsito que conoció del suceso

> Diagonal 11 No. 14B-14 Manzana D Casa 5 Cel. 3204577899 bymabogados@hotmail.com Facatativá - Cundinamarca

- 2. Informe técnico médico legal, elaborado por el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses.
- Poder de representación de victimas en donde me faculta de manera expresa para presentar el documento en cuestión.

NOTIFICACIONES

Indico como lugar para notificaciones y citaciones las siguientes:

REPRESENTANTE DE VÍCTIMA:

GEISON IVAN BARRETO AVILA T.P 256.412 C.S.J NOTIFICACION DIAGONAL 11 N° 14 B- 14 MANZANA D CASA 5 PARQUES DE SANTA HELENA - Facatativá (Cund.) CEL. 3204577899 - 3103456323 EMAIL bymabogados@hotmail.com

VÍCTIMA:

- JUAN MAURICIO SIERRA RINCON C.C 80.026.452 DIR. Carrera 22 N° 09-30 sur bloque 2 casa 17 Madrid (Cund.) cel. 3125681327.
- 2. RIGOBERTO SERRATO MAHECHA C.C 3.131.570 DIR. Calle 6b N $^\circ$ 20 a 32 Madrid (Cund.) cel. 3505325483

EL QUERELLADO:

EFREN GONZALEZ BAREÑO C.C. 79.255.136 DIR. Calle 6 N° 10-34 APT 524 Mosquera (Cund.) Cel. 3115618246

Sin otro particular

GEISON IVAN BARRETO AVILA

CC 1.070.961.784

T.P. 256.412 C. S. De La J.

Diagonal 11 No. 148-14 Manzana D Casa 5 Cel. 3204577899 bymabogados@hotmail.com Facatativá - Cundinamarca